



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) Según Directiva 91/155/CEE
93/112/CE y 2001/58/CE y Real Decreto 255/2003**

NOMBRE DE LA SUSTANCIA:	Fertiafer 48
--------------------------------	--------------

IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y LA EMPRESA:

1.1 Nombre químico: Quelata de Hierro EDDHA

1.2 Uso: Fertilizante. Fuente de oligoelemento para plantas.

1.3 Empresa responsable de la comercialización:

1.3.1 Nombre: Nutrientes Especiales y Foliares aragoneses S.L.

1.1.1. Dirección: Calle Vistabella nº 53. 50011 Zaragoza

1.1.2. Teléfono y Fax: (34) 976105093

1.1.3. Correo electrónico: info.fetiara@yahoo.es

1.4 Teléfono de emergencia: 669779498

1.4.1 Empresa: 669779498

1.4.2 Instituto nacional de toxicología: 91 562 04 20

2.- COMPOSICION, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

De acuerdo con la directiva CE el producto no contiene sustancias (en concentraciones a tener en cuenta) clasificadas como peligrosas para la salud.

3.-IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

No clasificado como peligroso según las Directivas de la UE.

Puede ocasionar una ligera irritación en la piel, en especial tras una repetida o prolongada exposición puede ocasionar cierta irritación ocular que debería desaparecer al separarse del producto.

4.-PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Contacto con la piel: Eliminar inmediatamente con jabón y mucho agua.

4.2 Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente y durante un mínimo de 15 minutos con abundante agua. En caso de irritación ocular, buscar atención médica.

4.3 Inhalación: Retirar al aire fresco en caso de inhalación accidental del polvo o emanaciones como consecuencia de sobrecalentamiento o combustión.

4.4 Ingestión: No provocar vómitos. No introducir nada en la boca en caso de inconsciencia o convulsiones. Si hay buena respiración y pulso, situar en posición de reposo y obtener atención médica. No practicar la respiración boca a boca. Utilizar maletín de respiración y máscara. Si está consciente, enjuagar la boca con agua. Inmediatamente dar a beber 600 ml. de agua y repetir la acción en proporciones de 200 ml. cada 10 minutos. Llamar inmediatamente al médico.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de extinción adecuados: agua pulverizada.

5.2 Medios de extinción que no deben utilizarse: gran volumen de agua a chorro.

5.3 Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Al igual que para todos los incendios con productos químicos involucrados: traje de protección química, guantes adecuados, botas y equipo autónomo de respiración.

5.4 productos de combustión: Óxidos de carbono.

6.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones individuales: Utilizar equipo de protección adecuado.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: No verter a aguas superficiales, sistema sanitario o alcantarillas.

6.3 Métodos de limpieza: Barrer, recoger y depositar en contenedor adecuado para



proceder a su eliminación.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1 Manipulación: Evitar la formación de polvo.

7.2 Almacenamiento: Proteger de la lluvia y condiciones de humedad. Mantener alejado de alimentos, bebidas y forrajes para ganado.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Valores límites de exposición: No ensayado.

8.2 Control de exposición:

a) Control de exposición:

1. Protección respiratoria: Equipo suministrador de aire. Requerida cuando pueden excederse los límites de exposición profesional.

2. Protección de las manos: Guantes de goma o plástico.

3. Protección de los ojos: Gafas de seguridad con defensas laterales.

4. Protección de la piel y del cuerpo: Traje protector a prueba de polvo.

9. PROPIEDADES FISICO QUÍMICAS:

Aspecto: Gránulos secos con facilidad de flujo.

Color: Rojo oscuro a negro.

Olor: Flojo.

Temperatura de fusión/rango: No aplicable.

Punto de reblandecimiento: No aplicable.

Temperatura de ebullición/rango: No aplicable.

Densidad relativa: No ensayado.

Densidad aparente: 0.7 g/cm³



Punto de destello: No aplicable.

Evaluación de la temperatura de ignición: Puede arder sin llama. El polvo puede formar mezclas explosivas con el aire.

Propiedades comburentes: No aplicable.

Evaluación de la solubilidad en agua: Soluble.

Solubilidad: No ensayado.

Presión de vapor: No ensayado.

Coeficiente de reparto; Log Poa: No aplicable.

Valor- pH 1%: 8.

Viscosidad dinámica: No ensayado.

Mínimo límite de explosión: No aplicable.

Máximo límite de explosión: No aplicable.

Propiedades explosivas: No aplicable.

Velocidad de evaporación: No aplicable.

Densidad de vapor: No ensayado.

10. - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Descomposición térmica: Estable a temperatura ambiente.

10.2 Condiciones a evitar: Temperaturas extremas. Evitar la lluvia o condiciones de humedad.

10.3 Materiales a evitar: Bases fuertes y agentes oxidantes.

10.4 Productos de descomposición peligrosos: La combustión puede generar formación de óxidos de carbono.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

Toxicidad oral aguda (rata): LD50 > 2000 mg/kg (por analogía a productos



similares).

Toxidad aguda dérmica: No ensayado.

Inhalación, toxicidad aguda: No ensayado.

Corrosión/irritación aguda de los ojos: No irritante (método convencional).

Corrosión/irritación dérmica aguda: no irritante (método convencional).

Sensibilización: No ensayado.

12. - INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

Toxicidad aguda para peces: > 100 mg/l (por analogía a productos similares).

Toxicidad aguda a la Daphnia: No ensayado.

Toxicidad aguda para las bacterias: No ensayado.

Toxicidad aguda para las algas: No ensayado.

Biodegradabilidad: No ensayado.

OTX-EVALUACIÓN: No se esperan efectos perjudiciales para el medio ambiente acuático.

13. -CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

Sobranate de productos/productos no aptos: Proceder de acuerdo a las regulaciones locales.

Envases contaminados: El envase contaminado debe ser tratado como el propio residuo químico. El material de envase limpio debe someterse al sistema de gestión de residuos (recuperar, reciclar, reutilizar) de acuerdo a la legislación local.

14. -INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

El producto no está clasificado como materia peligrosa, y por tanto no esta regulado por el ADR



15. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

Real Decreto 255/2003

No procede. El producto es un quelato de Hierro. Abono CE. Según Reg. CE 2003/2003.

16. - OTRAS INFORMACIONES:

16.1 Lista frases R:

16.2 Restricción recomendada:

16.3 Fecha última revisión: 19/01/2006